

EXTRACTO:

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRAFETTI S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.- En el cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 29 de marzo de 2018, a las 14h15, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. 8 de Octubre 7018 e Ibañeta, se reúnen todos los accionistas de la compañía, esto es, Dr. Juan Fernando Salazar, con 10.000 acciones, quien comparece personalmente, el Sr. Juan Fernando Valdivieso, con 400 acciones, quien comparece representado por el señor Andrés Valdivieso, conforme documento que se anexa al expediente del acta y, el Sr. Francisco Valdivieso Brito, con 3.600 votos, quien comparece personalmente, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Brito, Presidente Ejecutivo de la compañía, del ejercicio económico 2018.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Consejo de la compañía del ejercicio económico de 2018.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balanza General), el Estado de Resultados Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2018.- 4.- Destino a darse a las utilidades correspondientes al ejercicio 2018.- Preside el titular, Dr. Juan Fernando Salazar, y, como secretario, el titular Sr. Francisco Valdivieso Brito.- El señor Secretario da cumplimiento a lo establecido en la Ley y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Andromas, en Concordia por Acciones y de Economía Mixta, procede con la elaboración de la lista de asistentes, la notificación a los presentes sobre la obligación de guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la presente Junta, indica que los accionistas Sr. Francisco Valdivieso y Dr. Juan Fernando Salazar, deberán abstenerse en la votación sobre informe de administración y balances de la compañía, por ser accionistas y administradores de la misma y, que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría. Secretaría notifica al señor Presidente que se encuentra presente el cien por ciento de accionistas de la compañía, razón por la cual el señor Presidente declara instalada la Junta, la cual consensúa y resuelve: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Brito, Presidente Ejecutivo de la compañía, del ejercicio económico 2018.- Por medio de Secretaría, se da lectura del informe de administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018.- Interviene el Sr. Juan Fernando Valdivieso, por medio de su representante, el señor Andrés Valdivieso, para motivar a la Junta que se apruebe el informe de Presidente Ejecutivo del año 2018.- No habiendo otras mociones a este respecto, Secretaría somete a votación la única presentada, recordando a los asistentes que ésta no podrá ser modificada ni retirada y que los votos blancos y abstenciones, se suman a la mayoría. Igualmente se deja constancia que los accionistas Dr. Juan Fernando Salazar y Sr. Francisco Valdivieso Brito, al ser administradores de la compañía, se abstienen de votar, de conformidad con la Ley.- Se toma la votación en orden alfabético y al finalizar Secretaría proclama que, por unanimidad, se aprueba el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2018.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Consejo de la compañía del ejercicio económico de 2018.- El señor Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al informe de Consejo de la compañía del ejercicio 2018.- Esta vez toma la palabra el señor Francisco Valdivieso para indicar que el informe de Consejo correspondiente al año 2018 se encuentra acorde con la realidad de la compañía, en virtud de lo cual motiva a lo del por conocido.- Secretaría verifica que no exista otra moción para este punto y, al no haberla, somete a votación la moción presentada, aclarando previamente que la moción no podrá modificarse y que, los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría.- Terminada la votación,

Secretaría proclama que, por unanimidad, declara conocido el informe de Consejo correspondiente al ejercicio económico 2018.- 3.-Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2018.- No se da lectura a los balances y documentos materia de este punto, por cuanto estos documentos estuvieron a disposición de los accionistas con la antelación legal del caso y todos los accionistas tienen pleno conocimiento de los mismos.- El señor Francisco Valdivieso señala que por cuanto no existe observación sobre estos documentos motiva su aprobación.- No existiendo otras mociones, Secretaría somete a votación la única presentada. Se recuerda a los presentes que ésta no puede ser retirada ni modificada y que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría. De igual manera, se deja constancia que el señor Francisco Valdivieso y el doctor Juan Fernando Salazar, al ser administradores de la compañía, se abstendrán de votar.- Concluida la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2018, en todas sus partes.- 4.- Destino a darse a las utilidades correspondientes al ejercicio 2018.- Se da a conocer a los presentes las deducciones legales que deben realizarse a la utilidad obtenida en el ejercicio económico del 2018, cuyo detalle debidamente firmado por el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma forma parte del expediente del acta.- El doctor Juan Fernando Salazar, a nombre de su representada, motiva que, el total de utilidades a disposición de la Junta sea destinado a la cuenta resultados años anteriores (ejercicio económico 2018), por considerar más beneficioso para la compañía.- El señor Secretario, al no encontrar otras mociones, somete a votación la presentada. Recuerda a los asistentes que: a) No se puede retirar la moción presentada; b) Los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría. Con la votación firmada, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, resolvió destinar el total de utilidades, obtenidas en el 2018, a disposición de la Junta a la cuenta resultados años anteriores (ejercicio económico 2018).- Sin otro punto que tratar en la presente Junta, Presidente declara un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada, Secretaría da lectura del acta y es aprobada en los términos constantes en el presente documento. Para constancia, el acta es firmada por todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, quien certifica. Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.- (firma legible) Dr. Juan Fernando Salazar Egas.- Presidente de la Junta.- (firma legible) Sr. Francisco Valdivieso Britz.- Secretario de la Junta.- Socio.- (firma legible) Sr. Andrés Valdivieso Cevallos.- A nombre y en representación del señor Juan Fernando Valdivieso Cevallos"

El texto del presente documento es igual al texto del acta original.-

Lo certifico.-



Sr. Francisco Valdivieso Britz
Secretario de la Junta